



Asamblea General

Distr. general
19 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Solicitud de inclusión de un subtema adicional en el programa del sexagésimo octavo período de sesiones

Elección de miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

Nota del Secretario General

1. El Secretario General ha sido informado por el Representante Permanente de Ucrania en su carta de fecha 19 de febrero de 2014 de que, de conformidad con el acuerdo entre los miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental de alternar entre ellos sus funciones como miembros en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Ucrania cederá su puesto a Polonia. Por consiguiente, la Asamblea General deberá designar en su actual período de sesiones a un miembro para que desempeñe el resto del mandato de Ucrania, que vence el día anterior a la apertura del 49º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2016.

2. Por tanto, el Secretario General tiene el honor de solicitar, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, que se incluya en el tema 115 del programa de su sexagésimo octavo período de sesiones, titulado “Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones”, un subtema adicional titulado “Elección de miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional”.

3. Habida cuenta de la naturaleza del subtema, el Secretario General solicita además que esta cuestión se examine directamente en sesión plenaria.

